

# SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

SE SUSCRIBE.—En Figueras, Administración de este periódico. Imprenta católica, Junquera, 5. y  
 Librería católica de Cipriano Albert, Placeta.  
 En Gerona, Librería de Francisco Geli.

SE PUBLICA NÚMERO ENTERO CADA SEMANA  
 Y SUPLEMENTO SIEMPRE QUE CONVenga.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Figueras, un trimestre, 1'50 pesetas.—En el resto de España 2 ptas.—En Ultramar y extranjero 2'50.  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Figueras, 19 de Febrero de 1887.

Para satisfacción de todos los que firmaron el mensaje al Sr. Duque de Madrid, tenemos el gusto de publicar la siguiente carta que se nos ha facilitado.

VENECIA 9 FEBRERO 87.

Sr. D. Juan Ribas Co, Pbro.

Muy Sr. mio y de mi respeto: S. M. el R... recibió á su debido tiempo, y agradeció mucho, el mensaje de adhesión y fidelidad que V. se sirvió dirigirme, en unión de multitud de fieles ampurdaneses.

S. M. me manda dé á V. las gracias y le encargue de transmitir las en Su Nombre á todos los firmantes.

Créame con esta ocasión suyo atento S. S. q. b. s. m.

FR. M. MELGAR.

## SOBRE LO MISMO.

Era de creer que la prensa mestiza y católico-liberal buscaría subterfugios por donde escapar de la grave obligación en que se halla de someterse á la declaración del *Índice* acerca los dos opúsculos *El liberalismo es pecado* del Dr. Sardá y *Proceso del integrismo* del canónigo Pazos.

La historia de los errores enseña constantemente, que cuando hay pertinacia de la voluntad en los escritores, no puede admirar el mundo los ejemplos de Fenelon, sino presenciar los escándalos de los hijos de Janseño.

Un refugio cualquiera sirve al escritor de mala fe para evadir el punto que á él directamente interesa, y tocar á rebato, y así distraer la opinión pública, por cosas que en tan solemne momento no importan un bledo.

El refugio, de que en la ocasión presente han echado mano mestizos y católico-liberales para distraer la opinión pública del punto capital de la declaración del *Índice*, han sido ciertas inexactitudes teológicas y canónicas que han escapado de algunas pocas plumas de escritores tradicionalistas.

Pero valga la verdad, señores mestizos y católico-liberales, y para que ella y únicamente ella sea reina (y no constitucional) del mundo católico-social-político, voy á meteros en este callejón sin salida: ó someterse ó rebelarse.

Riquísimo adagio es entre los sabios escolásticos este: *la distinción es fuente de claridad*. Por eso, antes de resolver plenamente la cuestión propuesta, distinguiré en el Papa dos cosas esencialmente distintas, su magisterio infalible y su plenitud de jurisdicción, limitada esta tan solamente por la ley natural y divina.

El magisterio infalible es personal é incommunicable, y sólo tiene lugar cuando el Papa habla *ex cathedra* ó sea, como maestro y doctor de todos los cristianos á la Iglesia universal en cosas de fé y costumbres; así ha hablado el Papa contra el liberalismo; por consiguiente el liberalismo ES INFALIBLEMENTE PECADO.

Gregorio XVI en fuerza de su magisterio infalible condenó en su Encíclica *Mirari vos* muchas proposiciones que el liberalismo prohija, como suyas.

Pío IX, martillo del liberalismo, condenó este error heretical en fuerza de su magisterio infalible, particularmente en su Encíclica *Quanta cura* y en el *Syllabus*, el que *debe seguirse* sin peligro de equivocarse, según declara Leon XIII en su *Immortale Dei*.

El Vicario actual de Jesucristo en la Encíclica últimamente citada, y por medio de su magisterio infalible condena al liberalismo ó derecho nuevo, lo refuta en sus doctrinas enseñando á la grey cristiana las bases en que ha de constituirse la sociedad civil, contrarias absolutamente á las del liberalismo, destruyendo al mismo tiempo gran parte de los refugios del católico-liberal.

Y si esto no bastase para ver claramente que el liberalismo ES INFALIBLEMENTE PECADO, paso á copiar unas palabras del concilio ecuménico del Vaticano que dicen: (1) «mas como quiera que no basta evitar la herética pravedad, sino se huyen también diligentemente los errores que más ó menos se le acercan, téngase entendida la obligación de observar además las Constituciones y Decretos, en que por esta Sede Apostólica han sido proscritas y vedadas las perwersas referidas opiniones, que aquí no se mencionan detalladamente.»

Las constituciones Apostólicas, de que habla el Concilio son una palabra genérica que significa *Bula, Encíclica, ó documento apostólico* emanado de la Santa Sede para enseñar alguna doctrina ó condenar algún error.

Los Decretos, de que también habla el Concilio Vaticano, á lo menos han de ser aquellos que, saliendo del *Índice* ó del *Santo Oficio*, se promulgan en forma de *Letras Apostólicas*, v. gr. contra Nuytz, quien combate entre otras cosas el poder temporal del Papa.

Por lo que que se ve que á las Encíclicas citadas y al *Syllabus*, no intentó el último concilio ecuménico quitarles su fuerza; antes bien á la fuerza intrínseca, de que estaban revestidos, que era la infalibilidad pontificia, añadió la fuerza extrínseca, que solemnemente representa un concilio general.

De toda la doctrina expuesta, deduzco lógicamente, que el liberalismo

(1) Const. dogmat., de fide cath., ses. 3, cap. 4.

ES INFALIBLEMENTE PECADO, y que también es infaliblemente pecado cooperar á él con dichos y con hechos, con la conducta y con la persona, con las doctrinas, con las suscripciones, con el silencio, (que algunos llaman prudencia) con la autoridad ó inventando ó siguiendo hipótesis mestizas ó de pan comer.

El magisterio infalible del Papa y de un concilio general, nos dice claramente que el liberalismo infaliblemente es pecado y que pecado infaliblemente es cooperar á él de cualquier modo que sea, menos materialmente con causa justa.

Veamos ahora que nos dice la plenitud de jurisdicción del Papa acerca de la misma materia.

Esta jurisdicción puede ser propia y delegada.

Será propia, cuando la ejerza el Papa en persona, como sucede siempre que se trata de cosas ó doctrinas pertenecientes al magisterio infalible.

Será delegada, cuando la ejerza por medio de otro; en nuestro caso cuando la ejerza por medio de la romana Congregación del *Índice*.

Los decretos del *Índice* versan únicamente, como probé en el otro artículo citando á Benito XIV, sobre censura, dictamen ó revisión de libros ó escritos.

Todo decreto dado para un caso particular obliga como una ley, dice S. Ligerio. (1) Al escribir esto nuestro Santo, no lo escribe como opinión suya, sino como doctrina católica; por esto dice el sabio Doctor «*non est dubium*» no puede haber ninguna clase de duda.

En verdad no cabe duda á ningún canonista y autor de Teología moral, que las declaraciones de las congregaciones romanas dadas para un caso particular OBLIGAN COMO LEYES: así lo quiso Sixto V en su constitución *Immensa*. Luego el decreto ó declaración del *Índice* que versa sobre un caso particular, sobre el libro titulado *El liberalismo es pecado* y sobre un folleto titulado *Proceso del integrismo*, OBLIGA como una ley.

Es verdad que no es el Papa, ni la Iglesia, quien esta obligación imponen en fuerza de su magisterio infalible; pero, si, la imponen en fuerza de su autoridad delegada.

Si bien no puedo afirmar con todo rigor teológico, que el Papa ó la Iglesia ha elogiado y aprobado el libro de oro del Dr. Sardá; si puedo decir, que una congregación de la Santa Sede ó de la Iglesia esto ha ejecutado debidamente autorizada, de tal suerte que es como una ley su declaración.

¿De cuando acá, sino desde que hay mestizos y católico-liberales en el mundo, se ha proclamado que no debe obedecerse bajo pena de pecado, sino cuando los mandatos son infalibles? ¿Son infalibles los mandatos y leyes

(1) Homo apost., tract. 2, cap. 3, num. 34, de legibus.

de las autoridades legítimas en el órden político y doméstico, sea que ejerzan ellas mismas la autoridad, sea que la ejerzan por sus delegados? Nunca y en ningún concepto son infalibles; sin embargo sus leyes y mandatos obligan en conciencia y obligan bajo pena de pecado mortal, si lo que manda, prohíbe ó declara es cosa grave y de trascendencia.

¿Es grave y de trascendencia lo que manda, prohíbe ó declara la Congregación romana del *Índice* acerca de los dos opúsculos mencionados tantas veces y sus respectivos autores? Grave es y gravísimo declarar con las solemnisimas formalidades con que declara la Congregación romana del *Índice*, que el opúsculo del Dr. Sardá *El liberalismo es pecado* defiende la sana doctrina siendo digno de alabanza etc. y graves son y gravísimas las palabras, con que la misma Congregación manda retirar de la circulación el opúsculo *Proceso del integrismo*, después de hacer constar que en alguna cosa necesita de corrección y de amonestar severamente á su autor, el canónigo Pazos por falta de caridad.

Nadie, por consiguiente, sin cometer pecado mortal, puede oponerse á la declaración mencionada de la Congregación romana del *Índice*.

Nadie se excuse, como ha hecho el periódico *La Unión*, llamando disciplinar el decreto ó declaración de que tratamos, del *Índice*. Los decretos disciplinares (caso que lo sea este del *Índice*) son gravemente obligatorios y exigen igualmente perfecta sujeción de voluntad, como por mandato de Pío IX lo manifestó el cardenal Patrizzi á los obispos de Bélgica, para que lo notificasen á algunos profesores de aquel país, que enseñaban lo contrario so pretexto de que no eran dogmáticos ó doctrinales los decretos. Esto pasaba en 30 de Agosto de 1866 y esto mismo repiten mestizos y católico-liberales en 12 de Febrero de 1887, á pesar del mandato de Pío IX, de santa memoria.

Señores mestizos y católico-liberales, fuera refugios y serpenteos de mala ley; Ó SOMETERSE Ó REBELARSE.

Este es el callejón sin salida, en que quería meteros este humilde sacerdote que ama la integridad de la doctrina católica más que á su propia vida.

BENITO TORRÓ, Pbro.  
 Misionero Apostólico.

## Sección Masónica.

—Un colega publica los siguientes detalles acerca de la detención del presunto asesino del Sr. García Vao.

“El testigo que se dice presencié el asesi-

nato manifestó á la policía que la noche del 18 de Diciembre, que fué en la que se cometió el crimen, pasaba por la glorietta de Bilbao, cuando dos hombres, uno de ellos envuelto en una capa, disputaba acaloradamente con un obrero que vestía gorra negra y blusa azul. Paróse á escuchar la contienda y oyó perfectamente decir al primero:

—Déjame por Dios. No me comprometas.

—Bueno, márchate; pero te aseguro que me he de vengar—contestó el de la blusa.

El de la capa, al oír estas palabras, volvió la espalda á su contrincante, y encaminose en direccion al paseo de Luchana. El otro, como obedeciendo á una resolución de momento, metió su mano en uno de los bolsillos, sacó una navaja, y antes que el primero doblara la esquina de la indicada plaza, fué agredido por la espalda, lanzando un agudo grito á la vez que caía al suelo.

El herido no era otro que el señor Garoía Vao.

El agresor emprendió la huida y el testigo tras él, fueron ambos á parar á una tienda de ultramarinos, ignoramos de que calle, donde permanecieron breves momentos.

—Estarás satisfecho de tu obra—dijo el segundo al primero, al salir de la tienda.

—¿Qué te ha hecho el infeliz que has dejado tendido en la acera?

—Mientes—contestó el interpelado.—Eso es una infame calumnia.

—No te molestes en negar lo que yo he visto. Estaba á pocos pasos de vosotros, y he oído hasta lo que hablasteis.

—Por Dios, no me pierdas. Yo lo he muerto por que así me lo han exigido. Si me denuncias, te advierto que lo que con el otro hice lo haré contigo.

Dicho esto, el agresor desapareció dejando al jóven completamente en duda sobre el partido que habia de tomar.

Al poco rato volvió el testigo al lugar donde se habia cometido el crimen, y tambien como testigo asistió á la primera cura que se practicó al herido, siendo tanto el horror que le produjeron aquellas escenas, que no se encontró con fuerzas bastantes para declarar ante el juzgado de guardia que él habia presenciado todo desde los primeros momentos.

Estos temores fueron desapareciendo segun iban pasando dias hasta que hace pocos, el jóven testigo que nos ocupa se decidió á poner los hechos en conocimiento de la autoridad, y ésta á poner en práctica sus gestiones para la captura del supuesto agresor, el cual, segun informes, no es de los obreros de mejores antecedentes, pues siempre fué amigo de pendencias.

El delator es un muchacho de 16 años, carpintero de oficio, y se dice que con el fruto de su trabajo mantiene á su anciana madre y á dos hermanitos pequeñitos.

## Seccion Agrícola.

### LA PRIMERA ESCUELA DE INGERTADORES ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

Llansá ha tenido la gloria de ver en ella establecida la primera escuela de ingertadores de España.

Nadie ignora hoy dia que la reconstitucion de nuestros viñedos solo puede conseguirse con la replantacion de vides americanas.

Entre su inmenso número, algunas son cultivadas como productores directos; pero la cantidad y calidad de vino que pueden dar (salvo raras escepciones) no es suficiente para hacer que olvidemos las grandes cosechas de años anteriores.

Es, pues, principalmente por el ingerto de vides americanas, con cepas de nuestro país que podremos conseguir la nueva reconstitucion de nuestras viñas, hoy dia destruidas por la filoxera.

Al objeto, pues, de dar á conocer las dificultades que presenta el ingerto y los medios de evitarlas, el «Casino agrícola de Llansá» decidió abrir una escuela práctica de ingertadores, la cual se inauguró en sesion pública el Sábado

pasado por la noche, en el local de la misma, ante un numeroso público ávido de adquirir las importantes enseñanzas que espontáneamente se ofrecía á dar aquella sociedad con un desinterés digno de toda alabanza.

Abrióse la sesion á las ocho de la noche por su Presidente D. Agustin Gifre, quien como experto viticultor y gran propietario de la misma localidad, en un improvisado discurso, que duró cerca de dos horas, espuso de una manera clara y concisa el problema complicado del ingerto de la viña.

El discurso del Sr. Gifre abarcó los puntos siguientes: Generalidades.—Vides americanas.—Productos directos.—Del Ingerto.—Resultados.—Modo de escoger los ingertos: cuidados que estos requieren antes de emplearlos.—Ensayos para reconocerlos.—Diversos sistemas de ingertar.—Ingerto por aproximacion.—Ingerto de cuña en hendidura completa.—Ingerto de cuña á media hendidura.—Ingerto á la inglesa.—Buttage ó enterramiento.—Diferentes sustancias empleadas para cubrir ó enviscar el ingerto.—Edad del pie que se desea ingertar.—Época de ingertar.—Instrumentos y máquinas de ingertar.—Cuidados de la plantacion.—Mal resultado del ingerto.—Mala ó falsa soldadura.—Sustancias empleadas en la atadura del ingerto, con mencion especial de la de acero, llamada Verdale.

En la descripcion de los instrumentos y máquinas que se emplean para ingertar, el Sr. Gifre puso de manifiesto é hizo funcionar las diferentes que posee, permitiendo á la concurrencia que las ensayara, dándose así una leccion práctica despues de la teórica que apuntamos, despidiéndose despues el público altamente satisfecho y agradecido de lo que acababa de oír y presenciar.

Las sesiones continuarán todos los Sábados á las 8 de la noche, y si la concurrencia lo exige, todas las tardes de los dias de fiesta, siendo públicas todas ellas á fin de que puedan aprender todos los que lo deseen tanto de la poblacion como de otras de la comarca.

Mucho tiene que agradecerse á la iniciativa tomada por el «Casino Agrícola de Llansá» en asunto de tan vital interés y siendo muy sensible no le ayuden y fomenten su esfuerzo corporaciones como el Ayuntamiento de Figueras, la Junta provincial de defensa contra la filoxera y mucho mas la Diputacion provincial de Gerona, á la cual, segun tenemos entendido, se ofreció incondicionalmente el Sr. Gifre hace ya bastante tiempo.

De desear sería que todas y cada una de las indicadas corporaciones procurasen abrir nuevas escuelas de ingertadores ó cuando menos prestar su valioso apoyo á la ya tan brillantemente inaugurada en Llansá, toda vez que el problema del ingerto de las vides americanas es el mas difícil que se presenta en viticultura y el que puede de una manera mas seria comprometer el resultado de la reconstitucion de nuestros viñedos.

Otro dia nos ocuparemos de lo que son las escuelas de ingertadores en el extranjero, y de los beneficios que por ellas se han conseguido.

Llansá, 7 de Febrero de 1887.

El Corresponsal.

## REVISTA DE BARCELONA. (1)

Sobre el mismo tema.—Los ricos de medio pelo y la *burguesia*.—Porque concepto se distinguen estas clases.—Ejemplos que se dan.—Los entusiasmos de ciertas gentes.—Su objetivo.—La moderna prodigalidad y la parsimonia de nuestros padres.—Regalos.

Libre ya—no asuste la palabra,—de las extraordinarias tareas que me han obligado á diferir mis desaliñadas correspondencias

(1) El exceso de original nos ha privado de publicar antes esta revista.

á ese *Semanario*, continuemos tomando notas y datos con que pueda ilustrarse la obra *Barcelona antigua y moderna*, cuando se publique una nueva edicion. Muchos, aunque bien poco honrosos, son tambien los datos que esta capital puede suministrar para la *Historia del lujo*, que actualmente se está publicando, y que es, como si dijéramos la *Historia de la inmoralidad*, ya que una cosa es inseparable de otra.

Y ¿quiénes son los que mas se entregan al lujo, al despilfarro, y á la satisfaccion de todos sus caprichos? Pues es una clase de gente aquí bastante numerosa, la de los ricos improvisados. El crecimiento fabuloso del valor de los terrenos en este ensanche, el juego de bolsa, los negocios hechos en América, Dios sabe como, han elevado rápidamente á gran fortuna y á encumbrada posicion social á gente salida de la nada. Esos y los tenderos (*burguesia*), muchos de los cuales han ganado bastante dinero, son los que llevan la batuta en este órden de desconcerto. Para esta clase de señoras, que por nuestras calles parecen una tienda ambulante, no hay bastantes cintajos y galones en las tiendas, ni dijes suficientes en las quincallerías. Y es que como no pueden llamar la atencion por su abolengo, ni por su educacion, quieren distinguirse por sus exageraciones y adefesios en el vestir, siendo lo peor que muchas veces se distinguen por lo descocadas. Una de esta clase de señoras dió dias atrás á un conocido mio que le preguntaba por su esposo, delante otras personas, una contestacion que le hizo volver de treinta mil colores, á pesar de ser nuestro hombre curado de espanto.

La verdad es que raya aquí en lo inverosímil la desvergüenza ó inmoralidad de que hacen alarde muchas señoras que quieren pasar por decentes.

Pero no son ellas solo que así se portan, sino que cualquiera puede presenciar en un palco de uno de nuestros teatros á banqueros, á personajes de alta jerarquia, que están al frente de corporaciones importantes y á otras personas de calidad en alegre y animada conversacion con bailarinas y otras mugeres *ejusdem furfuris*. Si el abad juega á los naipes, como dice el adagio, ¿qué harán los frailes?..

Cuanto al derrochamiento de las riquezas de que tan mal uso hacen esos ricos, hace pocos dias se ha dado el caso frecuente de prodigar sus tesoros á un artista á quien han obsequiado con regalos de crecido valor. Otras veces cuando viene un cantante renombrado, ó lo que es peor una de esas actrices lúbricas y sin vergüenza del teatro francés, vemos despacharse en un momento todas las localidades, y pagarse despues por un sillón veinte veces su valor ordinario. ¿Porque esos entusiasmos y esos arranques no los sienten siquiera una vez por los pobres, ó por los establecimientos de caridad que á duras penas se sostienen? Por una razon muy óbvia. Porque esto hace llorar, y aquello hace reir, y nuestra sociedad paga los goces á cualquier precio, pero no afloja la bolsa por lo que no le divierte.

Las costumbres modernas obligan tambien á gastar mucho en otro concepto: en el ramo de regalos. Y aquí sí que no se admiten mezquindades, porque por todo lo del mundo no se sufriría hacer un papel desairado.

Nuestros padres, al casarse, enviaban á sus amigos, para sus niños un cucurucho de peladillas y confites de menor calibre, y eran correspondidos con algun sencillo cuadro de algun santo, una pila para agua bendita ú otras cosas por el estilo.

Hoy que el contrae matrimonio tiene que mandar á sus conocidos, segun el rango de estos, cajas de dulces de crecido valor, satinadas por fuera, y á veces de obra de talla. En cambio recibe estatuas de bronce, joyeros, álbums y mil chismes que convierten la sala en una quincallería.

En otro número del *SEMANARIO* me ocuparé de la disposicion de estos salones á la *dernière*, y de un hecho acaecido sobre este punto.

Pongámoslo tambien aquí (no el hecho,

sino el punto) para continuar otro dia la serie de puntos negros de nuestra sociedad. Barcelona, 2 de Febrero de 1887.—A.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES.

Señor Director del SEMANARIO DE FIGUERAS. BESALÚ, 9 de Febrero de 1887.

Muy Señor mio: á no hablar del frio, que ha recrudecido desde dos ó tres dias, poco hay que referir de esta condal y pacifica villa.

El dia de Virgen de la Candelaria se celebró, conforme estaba anunciado, la segunda de las ferias acordadas por este Magnífico Ayuntamiento el año pasado. Se reunió mucha gente de los pueblos vecinos, hubo bastante ganado vacuno y de cerda, con el que se hicieron buenas transacciones á mejores precios, alguno mular y mucho mas lanar, de modo que presentaban cuadros muy animados la plaza llamada Prat de Sant Pere, donde estaba la Abadía de Benedictinos y la Plaza Constitucional.

Parece va á construirse de pié, un edificio para escuela de niños, pues la actual es muy reducida para el gran número que asisten á la misma. Se cuenta, además de una cantidad que se presupuesta anualmente, despues de atender á todas las cargas del municipio, con el capital de unas láminas de la Deuda procedentes de bienes propios, que fueron del mismo Ayuntamiento. Este, dentro poco tiempo va á quedar sin una deuda con persona ni Corporacion alguna.

Buen número de dias há que un fotógrafo con su antejo está tomando *vistas* desde los puntos mas apropiados de estos alrededores.

Queda su s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Señor Director del SEMANARIO DE FIGUERAS. LLERS, 16 de Febrero de 1887.

Apreciado Sr. Director: El dia 12 del actual á las ocho y media de la noche falleció en esta villa el Rdo. D. Pablo Porciolas, despues de haber desempeñado dignamente durante treinta y tres años el cargo de Domero-Rector de esta parroquia. Como sacerdote era laborioso, celoso cumplidor de su Sagrado Ministerio, y como amigo atento y amable para cuantos tuvieron ocasion de tratarle, dispuesto siempre á socorrer á los pobres en sus necesidades y tribulaciones, por cuyo motivo su muerte ha sido sentida vivamente y llorada en extremo.

El dia siguiente al dar las campanas la señal de su fallecimiento, la casa mortuoria se llenó de gente deseosa de poder dar la última mirada de despedida al que acababa de dar el postrer suspiro entregando su alma al Criador.

El lunes 14 á las 9 de la mañana fué conducido el cadáver á la última morada, acompañado de un séquito de centenares de personas, incluidas todas las señoras que pertenecen al Sagrado Corazon de Jesús, como asimismo los dignos Profesores de ambos sexos D. Pedro Buxeda y Doña Gertrudis Monlleó con sus discípulos, en testimonio de afecto y gratitud al difunto.

Al regresar á la Iglesia, se celebró un oficio de cuerpo presente, llenándose en un momento de gente el templo como jamás se habia visto en esta parroquia, demostrando todas las clases y edades experimentar un dia de luto, á excepcion del Ayuntamiento que estuvo retraido.

Terminada la ceremonia, el Rdo Sr. Coadjutor D. Jaime Bés, quien merece grandes elogios por el buen cuidado en favor de su Domero durante la enfermedad, dió las gracias á los concurrentes por la asistencia al acto religioso que habian practicado, recordándoles la caritativa generosidad del finado, siendo pronto interrumpido por los ayes de los circunstantes quienes se pusieron á llorar amargamente.

El Rdo. Sr. Porciolas, ha muerto á la edad de 62 años, y ha dejado recuerdos de feliz memoria en esta villa, costeados de su peculio particular, lo cual le enaltece en gran manera, comprendiéndose la causa de haber muerto pobre.

Descanse en paz el Rdo. Señor Domero, y ruego á Dios en nombre de la villa de

Llers, premie sus virtudes con la gloria del Cielo; dando el pésame á su desconsolada familia por la sensible pérdida que acaba de experimentar, y deseándole santa resignacion cristiana.

*El corresponsal.*

### Correo Nacional.

—Ruiz Zorrilla ha escrito una carta á un personaje importante de su partido en la que manifiesta suspender por ahora los motines que de tiempo ha venia preparando. El motivo de ello, dice ser, para que no crea la opinion pública que se trata solo de realizar operaciones bursátiles y evitar el derramamiento de sangre y la peticion de indultos. Manifiesta que no renuncia definitivamente á sus procedimientos, pero que está decidido á no dar el golpe hasta tener asegurado su éxito por la reunion de todos los elementos. Entonces, dice, hará estallar la gran revolucion, viniendo él á ponerse al lado de sus amigos.—Si así lo hace, largo tiempo viviremos sin las sublevaciones que anualmente registra nuestra moderna historia.

—En atencion á la noticia circulada de que Cánovas del Castillo no aceptaría el poder en caso de abandonarlo Sagasta, dice su órgano *La Epoca* "que si bien el ilustre jefe del partido liberal-conservador no ambiciona el poder ni quiere arrebatárselo de las manos en quien la confianza de la Reina lo puso, está y estará dispuesto en todos momentos á cumplir con su deber."—Convenidos estamos de que le tarda llegue el suspirado dia de poder *cumplir con su deber*. ¡Quiera Dios vernos libres de ello!

—La *Voz*, periódico que llama á S. Ignacio "tirano del pensamiento y de la voluntad, baldon de nuestra España" y á los jesuitas "asesinos de Reyes, envenenadores de Papas y apóstoles del error" hace caricias á D. Celestino de Pazos titulándose amiga de este señor. Hay halagos que merecen compasion, y tristísimo debería ser para el Sr. Dean de Tortosa merecerlos de tal conducto.

—A la edad de 13 años hase suicidado un infeliz hijo del profesor de la escuela laica de la calle de S. Lamberto de Zaragoza á la cual asistía como alumno. Por no saber la leccion fué castigado por su padre y maestro á resolver un problema y sacar diez copias de él. Quedando el niño solo escribió una carta á su padre con frases injuriosas y otra que decía: "me mato porque mi padre no me quiere y porque estoy desesperado." Disparóse un tiro con un revolver de su padre.—¡Oh progreso moderno! ¡Oh enseñanza laica!

—El Sr. Tirado, colaborador de *El Siglo Futuro*, ha dado poder á un procurador en Madrid y á otro en Zaragoza para perseguir criminalmente á los periódicos que indigna y villanamente le han injuriado y calumniado. Otro dia daremos mas detalles de este asunto que merece conocerse.

### Correo extranjero.

—El dia 7 debió llegar á Roma el Patriarca armenio católico de Cilicia, Monseñor Azarian, que lleva al Papa un autógrafo del Sultan y el riquísimo anillo de diamantes que ofrece como homenaje al Padre Santo con motivo de sus bodas de oro. "Decid al Papa, le dijo el Sultan, que deseo estar siempre con El en buenas relaciones. Es la Cabeza del Catolicismo, y los católicos de mi imperio son súbditos excelentes. Vos ireis á Roma al Vaticano, no solo como Patriarca de los armenios, sino tambien como representante oficial mio."

—El Guardia noble de Su Santidad Marqués Francisco Giustiniani va á Madrid para entregar el capelo cardenalicio al Nuncio Mons. Rampolla, quien se asegura que reemplazará al Cardenal Jacobini en la Secretaría del Vaticano.

—La derrota de los italianos por los abisinios en las orillas del Mar Rojo puede calificarse de desastre. Parecieron 500 soldados y perdieron dos cañones y cuatro ametralladoras. Los mandaba el coronel De

Cristoforis, que los dejó caer en una emboscada. Este desastre ha motivado la caída del gabinete italiano. Parece que el Negús de Abisinia está empeñado en lanzar á sus huéspedes italianos de las orillas del Mar Rojo.

—La goleta *Parallel* salió por la noche del 15 de Enero de S. Francisco de California con un cargamento de cien mil libras de pólvora, y habiendo encallado en los arrecifes de la costa hizo explosion la pólvora sintiéndose en san Francisco como un terremoto que causó grandes daños. Los marineros habían ya abandonado el buque.

—En Tolon se ha botado al agua el acorazado *Pelayo* que lo ha hecho construir España.

—El gobierno francés ha establecido en Verdun talleres para la fabricacion inmediata de 200.000 bombas.

—Austria ha prohibido la exportacion de caballos del Imperio austro-húngaro.

—La *Gaceta de Moscou* publica un artículo contra Alemania, protestando de su tendencia de apoyar á Austria en Oriente, donde dice que Rusia tiene derechos históricos, y donde Austria ha de encontrar siempre como enemigo al imperio Ruso; y aconseja á Bismarck que no pretenda crear la especie de dictadura que quiere imponer á Europa.

—La Sublime Puerta se manifiesta preocupada por los armamentos del Montenegro y por los manejos de los búlgaros en Macedonia.

—En una reunion celebrada por el partido del centro en Colonia M. Vinthorsd ha manifestado que su partido no podía acceder á los deseos del Papa de que apruebe la ley del septenado militar. La reunion acordó por unanimidad la reeleccion de los diputados.

—El general Moltke ha declarado que estamos en vísperas de graves acontecimientos añadiendo que se hallaba autorizado para hablar así. La *Novoje Vremia* periódico ruso dice que es inminente la guerra franco-alemana y que Rusia no debe permanecer con los brazos cruzados.

—El periódico protestante *Standard*, aboga á favor de la mediacion del Papa para evitar todo conflicto entre Francia y Alemania.

### GACETILLAS.

**Con mucha actividad vienen haciéndose los trabajos preparativos para la organizacion de la peregrinacion que intenta llevar á cabo el Centro de Católicos de esta ciudad á Ntra. Sra. del Camp en Garguella.** Por hoy aún no podemos dar detalles ni resolver á las preguntas que se nos dirigen.

**Durante los tres dias de Carnaval**, al igual que en el año anterior, en nuestra Iglesia parroquial habrá exposicion continua del Santísimo Sacramento. Se encarga á los asociados á la Vela y á todos los católicos de nuestra ciudad, la asistencia á las velas nocturnas extraordinarias que empezarán desde las 9 noche á las 6 de la madrugada. Para ello se dividirá en dos secciones la vela de noche, hasta la una de la madrugada y desde esta hora á las velas ordinarias. Es de esperar que en esta ocasion, al igual que en el año próximo pasado, Figueras dará prueba de su Catolicismo, acudiendo al templo para desagraviar á S. D. M. de los escándalos y profanaciones que durante estos dias tienen lugar.

**El Sábado, Domingo y Lunes el Centro de Católicos** de nuestra ciudad reparó la suculenta sopa anunciada, habiéndose presentado 400 pobres á recogerla, satisfechos todos del caritativo acto de aquella benéfica sociedad. No se prolongó mas dias por haberla repartido tambien el Ayuntamiento el Martes y Miércoles, habiendo imitado posteriormente su buen ejemplo el *Casino Menestral*. Gracias á tan benéficos actos ha sido más llevadera la tristísima situacion que por causa del tiempo transcurrido atraviesan las clases menesterosas de nuestra ciudad.

**El domingo último verificose** la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada. Antes del Oficio salió la procesion de la

Iglesia parroquial para pasar á la de los Dolores en donde se verificó la entrega al encargado de su expencion. Una multitud de fieles con antorchas acompañaron la procesion, á la que asistió el Centro de Católicos.

Recomendamos á nuestros amigos pasen recoger las Bulas, pues, desde el momento de su publicacion quedan obligados á tomar las nuevas. Al propio tiempo que deben tomarlas segun la posicion social respectiva.

**El Sábado pasado falleció** nuestro querido amigo y suscriptor el Rdo. D. Pablo Porciolas, Cura-Párroco de Llers, despues de haber desempeñado este cargo 33 años en la propia poblacion, durante los cuales su inagotable caridad y demás virtudes y prendas personales que le adornaban habíanle merecido la estimacion profunda que le profesaban sus católicos feligreses. Nuestro mas sentido pésame á su familia y encargamos á nuestros amigos no le olviden en sus oraciones. (R. I. P.)

**Con mucha solemnidad terminó** el pasado Domingo el Novenario dedicado al Sagrado Corazon de Jesús. Apesar de la crudeza del tiempo y de la nieve que llenaba nuestras calles vióse bastante concurrida la Comunion general de la mañana. Por la noche despues de los ejercicios de costumbre y del canto que todos los dias ha venido á dar gran realce á estas funciones, el P. Castellá despidióse pronunciando un elocuente sermón acerca del reinado del Sagrado Corazon de Jesús. La procesion de reserva vióse muy concurrida por gran número de caballeros que con velas acompañaron al Santísimo Sacramento por el interior del templo.

**El Domingo pasado por la tarde** el Rdo. P. Castellá visitó el *Centro de Católicos* de esta ciudad dirigiendo su elocuente y persuasiva palabra al gran número de socios allí reunidos.

**El Juez de primera instancia** de nuestra ciudad D. Pedro Alvarez Lopez ha sido ascendido á magistrado de lo criminal.

**Algunos dias atrás ocurrió** en Aviñonet un conflicto entre el somaten y el Ayuntamiento. De orden del Comandante se remiaron en la Plaza de aquel pueblo el somatén del mismo y el de Vilanant con objeto de pasar revista. Antes de reunirse el cabo pasó á ponerlo en conocimiento del Alcalde, y como estuviera ausente y no supiera su familia cuando regresaría, se fué á noticiarlo al Teniente de Alcalde, al que tampoco encontró, por lo cual se dió principio á la revista. Al poco presentóse en la Plaza todo el Ayuntamiento en pleno con el alguacil, llevando todos su insignia y dirigiéndose al Comandante le manifestó que *si tenía facultades, mandaba se retirara el somaten*. El comandante pidió al Alcalde le diera la orden por escrito, el cual se coneretó á repetir aquella intimacion, retirándose luego todo el Ayuntamiento, y quedando en la Plaza los dos somatenes hasta terminar la revista.

**En la importante villa de Perelada** se ha procurado tambien aliviar en estos dias la situacion aflictiva de los pobres trabajadores. Durante algunos dias se han repartido á los menesterosos dos abundantes comidas, mereciendo elogios por su proceder las autoridades eclesiástica y civil, el Sr. Conde de Perelada y varios particulares que han secundado tan caritativa idea.

**El temporal de nieves de la semana** pasada ha sido general en todo nuestro Principado. En los pueblos fronterizos de nuestra comarca la nieve llegó á medir 3, 4 y 5 palmos de espesor; en las demás poblaciones de nuestra comarca no ha bajado de un palmo, habiendo sido aun mas copiosa la nevada en la marina. En las montañas de Montserrat, Monseny, cerros de la Panadella, Prades, Sagarra, Montsant y Puixver la capa de nieve media mas de un metro. En Barcelona pasaba de 60 centímetros de espesor. La borrasca de nieve parece ha venido de Argelia y de las Baleares.

Noticias poco consoladoras son las que vienen recibiendo del estado general de nuestras comarcas. En Valencia el termómetro llegó á marcar 6 grados bajo cero amenazando este excesivo frio con arruinar por completo su agricultura, pues las plantas de aquel país no pueden resistir tan baja temperatura. En nuestra comarca la nieve ha ocasionado

tambien algun perjuicio á los olivos y demás arbolado por haber cortado muchas ramas á consecuencia del peso de la nieve y del fuerte temporal de viento que la acompañó.

**Ha sido nombrado magistrado** de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, Don Lesmes de Blas y de las Heras, que desempeñaba el Juzgado de 1.ª instancia de Huesca.

**El dia 6 del corriente falleció** en Tarragona el pundonoroso y leal brigadier carlista D. Antonio Capdevila, catedrático que era de aquel Instituto provincial y presidente del Centro tradicionalista. (R. I. P.)

**La cuestion del cambio de monedas** vá ocasionando un verdadero conflicto. El Banco de España se niega á cangear la antigua y no hallándose medio ni aun en las cajas públicas de procederse al mismo, es de creer que habrá que lamentar algunos abusos los cuales deberían evitarse. No deja de haber quien crea hacer su agosto reservándose las monedas de 5 pesetas antiguas pues contienen al decir de algunos observadores dos reales mas de plata que las modernas.

**Debe proveerse la plaza de secretario** del Ayuntamiento de Capmany admitiéndose solicitudes hasta mañana.

**Por el Inspector de órden público** de nuestra ciudad auxiliado de algunos agentes del cuerpo, parece han sido puestos á disposicion del Juzgado: el autor del robo de un reloj de oro de la relojería de D. José Culubret y los presuntos autores del robo de gallinas, de algunas halajas de la joyería de D. Juan Lluch, y de algunas ropas y una cantidad de 170 duros, verificado últimamente en la casilla del guarda de la vía férrea de Perelada.

**La escuela de instruccion primaria** de Port-Bou se ha cerrado gracias al aumento que ha tomado el sarampion en aquella poblacion.

**Por el Ministerio de la guerra** se han distribuido del modo siguiente los 491 hombres que forman este año el cupo de esta zona militar: 60 á Ultramar, 41 al cuerpo de artillería, 39 á caballería, 54 á infantería de marina, y el sobrante á infantería de línea.

**El dia 26 del próximo Marzo** tendrá lugar la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de tercer órden de Ripoll á la frontera francesa. El presupuesto de contrata asciende á 619.496'42 pesetas.

### Seccion Religiosa.

#### SANTORAL.

- 20 Domingo de *Quincuagésima*. Stos. Sedot ob. y S. Nemesio mrs.—(I. P.)
- 21 Lunes. Stos. Vérulo, Secundino y Siricio mrs.
- 22 Martes. La Cátedra de S. Pedro en Antioquia y san Abilio ob.—*Ciérranse las velaciones*.
- 23 Miércoles de *Ceniza*. S. Pedro Damian ob. y dr. y santa Margarita de Cortona.—*Desde hoy al 17 de abril inclusive se puede ganar la indulgencia de la Bula y recibiendo los Stos. Sacramentos se puede elevar á plenaria.—Abst. de carne.—Absol. gen. Merced.*
- 24 Jueves. (Antes  $\dagger$ ). S. Matías ap. y Sta. Primitiva mr.
- 25 Viernes. S. Tarasio ob. y el Bto. Sebastian de Aparicio.—*Abstinencia de carne.*
- 26 Sábado. Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.

**CUARENTA HORAS.** Pasan á la Iglesia parroquial.—Mañana domingo exposicion á las 6 de la mañana que continuará dia y noche hasta el miércoles, que se reservará á las 5 de la mañana.

Los demás dias exposicion á las 5 de la tarde y reserva á las 7.

El miércoles empieza el mes dedicado á S. José. Habrá misa todos los dias á las 10 y media y por la tarde empezará la funcion á las 7.

**IGLESIA DE LAS MM. ESCOLAPIAS.**—El domingo próximo á las 5 de la tarde exposicion de S. D. M.; luego el 4.º domingo en honor de S. José, visita al SSmo. y acto de desagravios al Sagrado Corazon.

El lunes y martes exposicion á la misma hora; el domingo, Trisagio y ejercicios de desagravio, con la visita, y cánticos en honor del Sagrado Corazon.

## AVISO A LOS VITICULTORES.

Cepas Americanas, Sarmientos, Riparias de viñedos de cinco años de cultivo, propiedad de D. Juan Falp.-ROSAS.

**PRECIOS EQUITATIVOS.**

Para todo pedido dirigirse

EN ROSAS, á D. Juan Falp, propietario.

DEPÓSITO EN FIGUERAS, Sres. Morell y Falp

Almacen de Vinos, Caamaño, 18 y 20.

Juan Batlle, constructor de carruages, ofrece al público toda clase de construcciones

Hay dos tartanas nuevas para vender á precios sumamente económicos.

Calle de Lasauca, 34, Figueras.

Se alquilan

los bajos de la casa número 8 de la calle de Caamaño. Darán razon: piso 1.º de la misma casa.

Se vende una tartana nueva barata en la calle Nueva, número 1, en casa Parés, guarnicionero.

En la calle de Tapis de esta ciudad se vende la casa número 77, que consta de dos pisos. Darán razon en la misma casa.

### DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

#### LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

con la colaboracion de los señores Sacerdotes

Hmo Sr. D. Ramon de Ezenarro Rmo. Fr. Ramon Buldá  
Dr. D. Francisco Mateos Gago Dr. D. Felia Sardá y Salvany  
Dr. D. Andrés Posa Dr. Zacarias Melola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION: Madrid, Arenal 15. libreria.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 250 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre. Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscriptores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 250 pesetas.

Los suscriptores á dicha biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 150 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la Verdadera Ciencia Española.

### RIFA

1.ª suerte. Una preciosa imagen de Nuestra Señora del Carmen de madera con vestido de satin y terciopelo bordado al oro, con su escaparate de jicaranda.

2.ª suerte. Una imagen de madera del Niño Jesús con vestido de satin.

3.ª suerte. Un Santo Cristo de madera, Cruz torneada con toalla de satin y borlas de oro.

Los billetes se expenden en el taller de pintura y dorados y depósito de imágenes de Rafael Carandell, Alta de S. Pedro frente á la Iglesia Parroquial y en la imprenta de este periódico al precio de 4 cuartos uno.

### Vocabulario de catalanisms.

Los catalanes encontrarán en esta obrita debidamente enmendadas numerosas *catalanadas* (catalanisms); además una exposicion clara y sucinta de las principales cuestiones de sintaxis castellana, y de las reglas de la acentuacion ortográfica en ambas lenguas. Quedan pocos ejemplares.

Forma un tomo en 8.º de 300 páginas y véndese encuadrado á la media holandesa al ínfimo precio de 6 rs.

### HONORATINA

Nuevo y excelente licor rectificado.

El mejor de sobremesa para favorecer las digestiones.

Agradable tónico-apertivo.

5 Ptas. botella.

AL POR MAYOR un 20 por 100 de descuento. DEPÓSITOS EN FIGUERAS: Droguería de Miguel Roca, calle Nueva y chocolatería de Jaime Malé, calle de Perelada.

### NUEVA PUBLICACION

#### EL CRIMEN DE LA CALLE DE MONCADA

Oportuno é interesante folleto en el que á más de una razonada y brillante demostracion de la manera importantísima con que el arte caligráfico contribuyó al descubrimiento de tan horrendo crimen, va continuado un curiosísimo *facsimile* de los principales documentos que obran en la causa. Su autor don Federico Miracle y Carbonell, revisor de firmas y papeles sospechosos con Real titulo, y autor de otros trabajos de igual indole, es la mejor garantia del interés que despierta la lectura de este interesante folleto. Véndese al precio de 4 reales en la libreria de Campamar é hijos.



### LEED, VED Y ADMIRAD

NO ESTAÑO, NO COBRE, NO VERDETE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide

¡ TODO POR 20 PESETAS !

Se continua la venta de nuestros servicios de plata alfinide tan aplaudidos por el público español. Advertimos á nuestros compradores que algunos sujetos anónimos se han atrevido á desacreditar nuestra mercancía vendiendo objetos de estaño sin valor con el nombre de plata alfinide.

POR 20 PESETAS

que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio, que hasta ahora se vendia por 60 pesetas. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa de plata alfinide
- 6 " tenedores " " "
- 6 cucharas para sopa " " "
- 6 " para té " " "
- 1 cucharon para sopa " " "
- 1 cucharon para legumbres " " "
- 3 copas para huevos hervidos " " "
- 2 tazas de postres " " "
- 1 criba para té " " "
- 3 magníficos azucareros " " "
- 6 hermosos apoyos para cuchillos " " "

42 piezas de plata alfinide, blancura garantida por diez años.

Su expedicion se hace con exactitud. Dirigirse al

Depósito general y fabrica de objetos de plata alfinide.

M. RUNDBAKIN, VIENA. TABORSTRASSE, 28. (AUSTRIA).

### EL LIBERALISMO ES PECADO

POR EL

Reverendo doctor D. Félix Sardá y Salvany.

Este interesantísimo libro que trata de *Cuestiones candentes* de la manera magistral que sabe hacerlo el insigne director de *La Revista Popular* acaba de merecer la mas completa aprobacion de la Sagrada Romana Congregacion del Indice espresada del modo siguiente: NIHIL INVENT CONTRA SANAM DOCTRINAM; IMO AUCTOR EJUSDEM D. FÉLIX SARDÁ LAUDEM MERETUR, EO QUIA SOLIDIS ARGUMENTIS, ORDINE ET CLARITATE EXPOSITIS, SANAM DOCTRINAM IN MATERIA SUBJECTA PROPONAT ATQUE DEFENDAT, ABSQUE CUJUSCUMQUE PERSONE OFFENSIONE.

Este precioso libro, del que van hechas ya tres ediciones, doblemente avalorado hoy con la importantísima aprobacion que antecede, debe estar en todo hogar católico, sin aditamentos, como verdadera norma de obrar en las cuestiones que siempre son de actualidad.

Véndese al precio de 3 reales en rústica y 6 bonitamente encuadrado en la administracion de este periódico.

El restaurant LA VERDAD, S. Severo, núm, 3, piso 1.º, Barcelona, ofrece hospedaje á los Señores Sacerdotes y demás personas que se precien de católicas, observándose todas las prescripciones cristianas.

### LAS PAPALLONAS.

Díalech pera ser recitat en los Centres Católics, compost per D. Ramon Mandri y Campamar.

### RETRATOS

DEL

### PRÍNCIPE DON JAIME

Se venden á cuatro cuartos uno en la libreria de Campamar, Junquera.